

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION .



RESOLUCION V.R. N° 99 328-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **BERNARDO RIFFO OCARES**, en Notas de fecha Julio de 1999 y 06 de Agosto de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 259 de fecha 08 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-206 de fecha 22 de Octubre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por el período de seis (6) meses, a contar del 1° de Agosto de 1999, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **BERNARDO RIFFO OCARES**, académico del Departamento de Español, de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de finalizar sus estudios de Doctorado en la Universidad Bielefeld, Alemania.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Director del Departamento de Español; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 28 de 1999.-

**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/xba.

95-089